

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA EROLAC C.LTDA. CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las 16:00 horas, del siete de Marzo del dos mil dieciocho, en el local social de la compañía INMOBILIARIA EROLAC C.LTDA., ubicada en Lizardo García # 103 y Av. 9 de Octubre, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: El Sr. Luis Contreras Aguayo por sus propios y personales derechos, propietario de 14500 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$ 0.04 centavos de dólar cada una, la Sra. Aida Ocasio Martínez, por sus propios y personales derechos, propietaria de 100 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$ 0.04 centavos de dólar cada una, y el Sr. Luis Contreras Ocasio por sus propios y personales derechos, propietario de 300 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$ 0.04 centavos de dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PUNTO UNICO DEL DIA

CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES DEL PERIODO FISCAL 2017

Preside la sesión el Sr. Luis Contreras Aguayo y actúa por esta ocasión como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Aida Ocasio Martínez.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaria se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

Toma la palabra el Gerente de la Compañía, manifestando conforme al punto único del orden del día, **CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES DEL PERIODO FISCAL 2017**. Cabe indicar que el balance general y el estado de pérdidas y ganancias son parte habilitante de la presente acta, los mismos que se adjuntan.

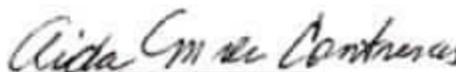
Luego de revisar los balances presentados por la Sra. Jacqueline Apolinario Ligua, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

APROBAR LOS BALANCES DEL PERIODO FISCAL 2017

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 17:00 horas.



Sr. Luis Contreras Aguayo
Gerente
Presidente de la Junta
Accionista



Sra. Aida Ocasio Martínez
Secretaria Ad-Hoc
Accionista



Sr. Luis Contreras Ocasio
Accionista